

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora DELIA ESPERANZA GARZON, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. ENT 19404 del 25/04/2018.

EL SUSCRITO JOSE ARTHUR BERNAL A. Subdirector Local Antonio Nariño- Puente

Aranda

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario_____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta_____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido_____

No hay quien reciba la comunicación. ___x_____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.ENT 19404
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 30 de Mayo a las **12:00 am**

JOSE ARTHUR BERNAL A.

Subdirector Local Puente Aranda- Antonio Nariño



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

44764
SDIS:Orig:1404000:SUBDIRECCION LOCAL PUENTE
- ANTONIO NARIÑO
Del:DELIA ESPERANZA GARZON ACOSTA
Asun:RESPUESTA
Fecha:10/05/2018 10:43 AM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-44764 RpA:ENT-18404

FOR-BS-045

Código 12330
Bogotá D.C., 9 de mayo de 2018

Señora
DELIA ESPERANZA GARZON ACOSTA
C.C. 51662035
Carrera 34 F No. 30 A 31 Sur
Barrio Eduardo Frei
Teléfono: 3145104846
Código Postal 111511
Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud ENT-19404 del 25/04/2018

Asunto: Solicitud visita de verificación para constatar y ser tenida en cuenta para un bono de emergencia

Respetada señora Delia Esperanza Garzón Acosta

Cordial saludo.

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), según la resolución 1356 de 2016, es responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos. Ofrece servicios sociales y promueve de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con enfoque territorial.

En atención al asunto de la referencia, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas en el Decreto 607 de 2007, se permite brindar respuesta teniendo en cuenta la siguiente información:

En gestión de la solicitud mencionada en el asunto, respetuosamente le informo que la señora Delia Esperanza Garzón Acosta, puede acercarse a la Subdirección Local de Antonio Nariño – Puente Aranda, ubicada en la Carrera 33 No. 4 A 23 del Barrio Veraguas Central, el día 8 de junio de 2018 a las 08:30 am y preguntar por la profesional DIANA QUINTERO, para ampliar más la información. Favor

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

presentarse con los siguientes documentos:

- Cédula Original
- Ultima historia clínica de su hijo Luis Fernando Junior Córdoba
- Fotocopia del recibo de servicio público del Agua reciente del lugar donde habitan.

Con estos documentos será posible la valoración para la vinculación en el proyecto correspondiente.

De esta manera la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y queda atenta a sus solicitudes de información adicional.

Atentamente,

JOSE ARTHUR BERNAL A.

Subdirector Local Antonio Nariño – Puente Aranda

Copia a: Doctora Edna Arteaga, Edileza Antonio Nariño, Calle 17 Sur No. 18-49 Piso 4, Teléfono: 4432499 - 3112348208

Elaboró: Diana Quintero Profesional 219-09
Revisó: Beatriz Vanegas Ossa

472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		Fecha 1: 16/05/18 Fecha 2: 18/05/18 Nombre del distribuidor: Oscar Acevedo C.C. 88012550 Centro de Distribución: 80212550 Observaciones: 5-41 Gas y luz	
Primer Gestión (DÍAS) (MES) (AÑO) HORA (a.m.) (p.m.) 16 MES 18 AÑO		Remitente: SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL 472 se permite informar que el envío con número de guía: 761970106550 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación: <input checked="" type="checkbox"/> Se hará nuevo intento de entrega (DÍAS) (MES) (AÑO)	
Segunda Gestión (DÍAS) (MES) (AÑO) HORA (a.m.) (p.m.) 16 MES 18 AÑO		Nombre del Distribuidor: OSCAR ACEVEDO <input type="checkbox"/> Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección <input checked="" type="checkbox"/> El envío será devuelto al Remitente <input type="checkbox"/> El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 472*	
F-2077 *VER CONDICIONES AL RESPALDO III-OP-DI-001-ER-001 Versión 2		Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*	

página de envío para presente

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS INTEGRACIÓN SOCIAL